



COMISION SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
SENADO DE LA REPÚBLICA

ORDEN DEL DÍA
MIERCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 2019 - ACTA No. 16

DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA –
LEGISLATURA 2019-2020

RECINTO COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL H. SENADO DE LA REPÚBLICA

HORA: NUEVE (09:00) DE LA MAÑANA

Por instrucciones de la Honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa (H. S. **FABIÁN GERARDO CASTILLO SUÁREZ - Presidente** y H. S. **JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ - Vicepresidente**), el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria del **MIERCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 2019**, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

CONTROL POLÍTICO

Mediante Proposición No. 11 aprobada el día martes 12 de noviembre de 2019, según consta en el Acta No. 14 de esa fecha.

INICIATIVA: HH SS. JESÚS ALBERTO CASTILLA SALÁZAR y FABIAN GERARDO CASTILLO SUÁREZ.

SOLICITUD DE CITACION A CONTROL POLÍTICO

Carrera 7 No. 8-68 Oficina 241B Edificio Nuevo del Congreso,
Teléfonos: 3824264/68/69/73. Telefax: 3824265
e-mail: comisión.septima@senado.gov.co
Bogotá, D. C - Colombia



**COMISION SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
SENADO DE LA REPÚBLICA**

**Senado de la República
Comisión VII**

En mi condición de Senador de la República y en concordancia con lo establecido en los artículos 233 y 249 de la ley 5ta de 1992

SOLICITO

CITAR A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO en la Comisión Séptima del Senado a la Doctora Alicia Arango Olmos, Ministra del Trabajo, al Doctor Alberto Carrasquilla, Ministro de Hacienda, al Doctor Pedro Nel Ospina, Presidente de Colpensiones, centrales obreras y a sindicatos para que en sesión que se fije para este periodo legislativo informe al país sobre las presuntas reformas laborales que está preparando el Gobierno Nacional tendientes a la eliminación del régimen pensional de prima media, la reglamentación del pago por horas y el “piso de protección social” además de la autorización del pago inferior al salario mínimo para jóvenes menores de 25 años y la presunta eliminación del pago de intereses de cesantías.

CUESTIONARIO:

Al Ministerio del trabajo:

- 1) ¿Cuáles sobre las modificaciones que el Gobierno Nacional busca introducir con la reforma laboral y pensional que radicará?
- 2) ¿Es cierto, que se busca eliminar el Régimen de Prima Media con Prestación Definida? ¿En qué consiste dicha reforma?
- 3) ¿Es cierto que la reforma pensional que presentará el Gobierno pretende aumentar la edad de pensión, la cotización y disminuir la tasa de retorno? En caso afirmativo ¿En qué consiste?



**COMISION SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
SENADO DE LA REPÚBLICA**

- 4) ¿Es cierto, que se intenta introducir con la reforma laboral una modificación que busca que los jóvenes menores de 25 años ganen de remuneración, el 75% del Salario Mínimo Legal Vigente?
- 5) Informe si es cierto que la reforma laboral, se busca eliminar los intereses sobre las cesantías
- 6) ¿El proyecto de reforma laboral busca regular el trabajo por horas? ¿Qué pasaría con el descanso obligatorio al que tiene derecho todo trabajador bajo un contrato laboral y con las prestaciones sociales como cesantías etc.?
- 7) ¿Es cierto que con la reforma laboral, se busca implementar el salario mínimo diferencial por regiones?
- 8) ¿Se busca con la reforma laboral, la eliminación de las horas extras, pago de dominicales y festivos?
- 9) ¿Se busca eliminar la indemnización por despido injusto?
- 10) ¿Es cierto que con la reforma laboral, se busca implementar nuevas formas de contratación y cuáles serían?
- 11) ¿Es cierto que el Ministerio del Trabajo ha venido adelantando reuniones con las bancadas de los partidos que componen el Congreso a propósito de la reforma pensional? En caso afirmativo sobre el particular informe:
 - 11.1) ¿Con cuales partidos ha adelantado reuniones el Ministerio?
 - 11.2) ¿Con cuales partidos NO se ha reunido el Ministerio? ¿Cuáles son los motivos por lo que no se han adelantado dichas reuniones?



**COMISION SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
SENADO DE LA REPÚBLICA**

11.3) ¿Cuáles han sido las temáticas discutidas con los partidos y las sugerencias que estos han hecho al Ministerio?

12) ¿Cuáles son los compromisos a los que llegó el Estado Colombiano con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos – OCDE- a propósito de reformas laborales y pensionales?

13) ¿Cuáles son los acuerdos que el Gobierno actual ha firmado con las Federaciones Sindicales? ¿Cuál es su estado de cumplimiento?

14) ¿Cuál es el Estado actual de la reglamentación del “piso de protección social” del que habla el Plan Nacional de Desarrollo?

Al Ministerio de Hacienda:

1) ¿Es cierto que se eliminaría el pago de subsidios por parte del Estado, que destina aproximadamente \$40 billones al año para financiar el rubro pensional?

2) ¿Cuáles han sido los avances en la aplicación del artículo 331 del Plan Nacional de Desarrollo que establece un “holding Estatal”?

3) ¿Qué monto de dineros del Estado se estima que serán administrados por el Sector Financiero a propósito de la aplicación del artículo 331 del Plan Nacional de Desarrollo?

4) ¿Es cierto que en virtud del mencionado artículo 331 del Plan Nacional de Desarrollo serán remitidos al sector financiero privado los dineros administrados por el Banco Agrario, las aseguradoras Previsora y Positiva, la Fiduprevisora, Fidagraria y Fiducoldex, el Fondo Nacional del Ahorro, Findeter, Finagro, Fonade, Icetex, Nueva Eps, Colpensiones y



**COMISION SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
SENADO DE LA REPÚBLICA**

otras más? ¿Esto significará la quiebra para dichas entidades? ¿Qué ocurrirá con los más de 20 mil trabajadores de las entidades mencionadas en el punto anterior?

5) ¿Es cierto que se venderá un porcentaje de las acciones del Estado sobre Ecopetrol?

6)Cuál es el impacto sobre las finanzas públicas con la venta de un porcentaje de las acciones de Ecopetrol?

7) ¿Es cierto que se venderá un porcentaje de las acciones del Estado con la subasta de la empresa Interconexión Eléctrica S.A. ISA?

8) ¿Cuál es el impacto sobre las finanzas públicas con la subasta de la empresa Interconexión Eléctrica S.A. ISA?

9) ¿Cuáles son los activos del Estado en los que se tiene participación de menos del 49% de propiedad que se pretenden vender?

10) ¿Cuál es el impacto sobre las finanzas públicas de la venta de los activos mencionados en el punto anterior?

11) ¿Es cierto que se subastará el oleoducto CENIT?

12) ¿Cuál es el impacto sobre las finanzas públicas con la subasta del oleoducto CENIT?

A COLPENSIONES:

1) ¿Cuáles sobre las modificaciones que el Gobierno Nacional busca introducir con la reforma pensional que radicará?



**COMISION SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
SENADO DE LA REPÚBLICA**

- 2) ¿Es cierto, que se busca eliminar el Régimen de Prima Media con Prestación Definida? ¿En qué consiste dicha reforma?
- 3) ¿Es cierto que la reforma pensional que presentará el Gobierno pretende aumentar la edad de pensión, la cotización y disminuir la tasa de retorno? En caso afirmativo ¿En qué consiste?
- 4) ¿Es cierto que se eliminaría el pago de subsidios por parte del Estado, que destina aproximadamente \$40 billones al año para financiar el rubro pensional? ¿Cuál es el impacto para Colpensiones con la eliminación del subsidio?

CITADOS:

Doctora **ALICIA VICTORIA ARANGO OLMOS** - Ministra de Trabajo

Doctor **ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA** - Ministro de Hacienda

Doctor **JUAN MIGUEL VILLA LORA** – Presidente Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES

Doctora **MARÍA CRISTINA LONDOÑO JUAN** - Presidenta Fondo Nacional del Ahorro

Doctor **DIóGENES ORJUELA** - Presidente Central Unitaria de Trabajadores-CUT

Doctor **LUIS MIGUEL MORANTES ALFONSO** - Presidente Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC)

Doctor **JULIO ROBERTO GOMEZ ESGUERRA** - Presidente Confederación General del Trabajo CGT



COMISION SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
SENADO DE LA REPÚBLICA

Doctor **NELSON JAVIER ALARCÓN SUÁREZ** - Presidente FECODE

IV

Lo que propongan las Honorables Senadoras y los Honorables Senadores.

*La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la **puntual asistencia**, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.*

FABIÁN GERARDO CASTILLO SUÁREZ
Presidente

JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ
Vicepresidente

JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA
Secretario de la Comisión

Proyectó y envió: JMEV